



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 188.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.º 165 DEL 13 DE MARZO DE 2026

Asunción, 18 de marzo de 2026

VISTO: La Resolución N.º 165 del 13 de marzo de 2026, por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la Primera Secretaria Catherine Piris, con cédula de identidad civil número 3.501.713, Jefa del Departamento de Biodiversidad, Recursos Naturales y Calidad Ambiental, para participar en la 15° Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), que se llevará a cabo del 23 al 29 de marzo de 2026, en la ciudad de Campo Grande, República Federativa de Brasil.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorandum VMRE/DGPM/UDSMA/N.º 36/2026 18 de marzo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Relaciones Exteriores, se solicita la modificación de la fecha del viaje establecida en la Resolución N° 165 del 13 de marzo de 2026.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N.º 165 del 13 de marzo de 2026, específicamente en lo que respecta a la fecha del viaje de la funcionaria designada, que queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de la Primera Secretaria Catherine Piris, con cédula de identidad civil número 3.501.713, Jefa del Departamento de Biodiversidad, Recursos Naturales y Calidad Ambiental, para participar en la 15° Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), que se llevará a cabo del 20 al 29 de marzo de 2026, en la ciudad de Campo Grande, República Federativa de Brasil.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____